

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



CHOCA UNIDAD DEL METROBÚS LÍNEA 2, DEJA 12 LESIONADOS

22 de oct

Una unidad de la Línea 2 del Metrobús se vio involucrada en un incidente vial con un vehículo particular en el cruce de Eje Xola y Petén, 12 pasajeros necesitaron ser valorados y cuatro requirieron ser trasladados de manera preventiva a un hospital.

Los primeros reportes indicaron que el camión circulaba por el carril confinado cuando impactó a un vehículo particular que cruzaba la calle de Petén. Personal de la empresa operadora y de la aseguradora, llegaron al lugar. Metrobús informó que colaborará con las autoridades para determinar las responsabilidades del incidente. ●Juan Carlos Williams.



ECDF/1A



CHOQUE DE METROBÚS DEJA 10 HERIDOS 31

Un choque entre una unidad del Metrobús y un vehículo particular dejó al menos diez personas heridas sobre Eje 4 Xola y la calle Petén, a la altura de la colonia Narvarte Oriente, en la alcaldía Benito Juárez, de acuerdo con los reportes, una camioneta se pasó el alto.



FOTO: ESPECIAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



CON JAVIER LÓPEZ CASARÍN

Abunda maltrato animal en la AO

CDMX 10

DURANTE EL PRIMER MES DE JAVIER LÓPEZ CASARÍN COMO ALCALDE

ABUNDA EN AÑO EL MALTRATO ANIMAL

Más de un 60 por ciento de las investigaciones que abrió la PAOT son por esta problemática en la demarcación

10cd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En este primer mes que Javier López Casarín lleva al frente del gobierno de Álvaro Obregón, abundaron las denuncias por maltrato animal, pues más de un 60 por ciento de todas las quejas por razones ambientales tienen que ver con esta problemática.

De acuerdo con datos abiertos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento



Las denuncias no han sido atendidas y mucho menos concluidas



Territorial de la Ciudad de México (PAOT), inició un total de 22 investigaciones contra vecinos de esta demarcación, por diferentes casos de maltrato animal, lo cual representa un 62.8 por ciento de las indagatorias que se abrieron en la demarcación.

De estas investigaciones que se abrieron contra presuntos obregonenses maltratadores de animales, ninguna ha sido concluida, sin embargo estas tendrían que ser prevenidas por la alcaldía y en su caso multarlas hasta por más de 60 mil pesos, en algunos casos.

De acuerdo con la gravedad

que se acreditara, estos casos de maltrato podrían sancionarse hasta con seis años de prisión.

Las cuestiones descritas en las acusaciones que en su mayoría son de perros, pero también algunos gatos, sufren desnutrición, son golpeados, presentan llagas, están resguardados en azoteas peligrosas, e incluso en un caso se habló de crías muertas.

“Maltrato del que son objeto varios ejemplares caninos y felinos a los que no les proporcionan agua ni alimento por lo que los caninos se alimentan de las heces de los felinos y se obser-

van en estado famélico, aunado a que se pelean y reproducen de manera constante sin contar con la atención médica veterinaria (...)”, señala la denuncia PAOT-2024-6875-SPA-4976.

Las colonias donde se han dado estas denuncias son Unidad Santa Fe, Abraham González, El Paraíso, Jalalpa, Puente Colorado, Ponciano Arriaga, Carola, Colinas del Sur, Lomas de Becerra, La Mexicana, Barrio Norte, La Palmita, Jardines del Pedregal, Belén de las Flores, Presidentes, San Ángel, Heron Proal, entre otras.

SANCIÓN



Los casos de maltrato animal se castigarían hasta con seis años de prisión



■ A las autoridades no les quedó más que registrar el daño causado, luego de que particulares talaran los árboles.



Abren investigación por tala en Portales

ALEJANDRO LEÓN *le*

Trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad (Sedema) y de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) acudieron ayer a la Colonia Portales Sur para recabar pruebas tras la tala de cinco árboles sanos en la Calle Antillas.

Con cinta diamétrica y un odómetro, midieron los tocones que dejó una cuadrilla de particulares que derribaron el sábado los ejemplares de 40 años de antigüedad, en la Alcaldía Benito Juárez.

La Procuraduría apuntó que realizaron un reconocimiento de hechos derivado de dos denuncias que fueron ingresadas a la dependencia, una el fin de semana y otra ayer.

Al lugar llegaron varios vecinos para externar su asombro e inconformidad por lo sucedido, además de que pidieron que se dé con los responsables.

La Colonia Portales Sur se caracteriza por tener árboles frondosos, los cuales llegan a medir más de 4 metros de altura.

“Cortar cinco árboles sanos de tantos años, con tanta impunidad y con tanta facilidad, da miedo.

“Lo que no me gustaría es que se siga con esto, entonces, al rato, a otro vecino que le moleste el árbol, dice ‘abro la cartera, tumbo el árbol y no pasa nada’”, expresó Berta Navarro, residente.

Otros colonos asegura-

ron que mientras se llevaba a cabo el derribo de fresnos y ejemplares conocidos como hule, arribaron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a bordo de una patrulla Ambiental.

“Aquí estuvieron los trabajadores desde las 9 de la mañana y ya se fueron tarde, porque estaban recogiendo los troncos y todo lo que cortaron, se fueron como a las 4 de la tarde.

“(Hablaron) al 911, a la Alcaldía y no vinieron, y los que vinieron ‘se llevaron su mordida’, vinieron los policías que traen patrulla verde”, acusó un integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de la Colonia, quien reservó su nombre.

El Alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, dio a conocer que presentó una denuncia penal en la Fiscalía de Justicia capitalina por lo sucedido.

“Estoy aquí en la Fiscalía de Benito Juárez porque vine a denunciar los hechos que han estado ocurriendo, tristemente, por tala ilegal de árboles en algunas colonias de la Alcaldía.

“Los fines no los sé, seguramente privados, pero estaremos muy al pendiente para denunciar y deslindar responsabilidades y llegar hasta la última instancia”, dijo en un video.

Advirtió que el caso podría constituir un delito ambiental, como establece el Código Penal de la Ciudad de México.

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL



Darán a capitalinos de entre 57 y 59 años \$2 mil bimestrales

El Gobierno de la CDMX hará una primera entrega a 20 mil personas en noviembre

ALBERTO ACOSTA *20/10/24*
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno capitalino entregará, a partir de noviembre, apoyos económicos de 2 mil pesos bimestrales a personas de 57 a 59 años que residan en la Ciudad de México y padezcan pobreza.

La Secretaría de Bienestar e Igualdad Social publicó ayer en la *Gaceta Oficial* las reglas de operación dicho programa social.

En la publicación se precisa que para el ejercicio fiscal 2024 se atenderán a 20 mil personas, equivalentes a 12.1% de la población objetivo, quienes recibirán los apoyos a través de la entrega de una tarjeta electrónica en la cual se realizará transferencia correspondiente. El monto invertido serán 40 millones de pesos, detallan las reglas.

Posteriormente, para 2025, se espera la incorporación de 25 mil nuevas personas beneficiarias, incrementando la cobertura en 7.5% y logrando un acumulado de 13.5% del total de la población objetivo; mientras que para 2026 se planea incorporar 40 mil nuevas personas beneficiarias, con lo que sumarían 85 mil personas, equivalentes a 25.2% de la

población total para ese año, y para 2030 se espera tener cobertura total para las personas de 57 a 59 años en la capital.

Para acceder al programa, las personas interesadas deberán tener al momento de la inscripción de 57 a 59 años 11 meses; radicar permanentemente en la Ciudad de Méxi-

co; no contar con otras ayudas económicas gubernamentales de la misma naturaleza y presentar su solicitud de incorporación al programa de forma personal y directa.

Presentar identificación oficial vigente con fotografía; acta de nacimiento; CURP y comprobante de domicilio vigente con antigüedad no mayor a tres meses.

“Además de la anterior documentación, el destinatario deberá

suscribir con firma autógrafa la solicitud de incorporación al programa, salvo las excepciones que, por diagnóstico médico, discapacidad o alguna no contemplada en las reglas de operación no puedan, en cuyo caso lo podrá realizar un familiar, un vecino solidario o persona responsable de su cuidado mediante una carta compromiso adicional a los documentos ya requeridos”, señala la publicación.

Enfatiza además que la gestión de los recursos públicos de que dispone este Programa Social podrá llevarse a cabo una vez que sus Reglas de Operación sean aprobadas por la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social de la Ciudad de México.

Explica que la intención del Gobierno capitalino, con dicho programa, es contribuir a reducir la pobreza por ingresos de las personas que están en el referido rango de edad y establecer un mecanismo de protección social y garantía mínima del ingreso familiar ante la inestabilidad crónica del mercado laboral. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

40

MILLONES DE PESOS

será el monto total invertido en este programa social en 2024, detallaron.

25

MIL NUEVOS BENEFICIARIOS

se planean agregar para 2025, de acuerdo con autoridades capitalinas.

Se prevé que el programa de apoyo a personas de entre 57 y 59 años cubra a toda la población en 2030.



ANUNCIAN REGLAS DE OPERACIÓN

Destinarán 36 mdp para las primeras 16 Utopías

HILDA ESCALONA

Se busca fortalecer el derecho de las mujeres para combatir la desigualdad y trabajar en la paridad de género

La Secretaría de Bienestar e Igualdad Social del Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer las reglas de operación del programa social denominado "Ciudad de Utopías, 2024".

El objetivo general es implementar acciones en las 16 Utopías que permitan garantizar y promover el bienestar social y la economía distributiva de los habitantes de Iztapalapa con una visión de género por medio de personas beneficiarias que

impulsen el derecho a una ciudad democrática, educadora y del conocimiento.

Se busca fortalecer el derecho de las mujeres para combatir la desigualdad y trabajar en la paridad de género, erradicar la discriminación hacia ellas, eliminar todas las formas de violencia y dar



CORTESÍA: ALCALDÍA IZTAPALAPA

Se buscará brindar atención prioritaria a las personas de la diversidad sexual

La población beneficiaria de las Utopías es de al menos un millón 835 mil 486 personas

atención directa a mujeres víctimas de violencia de género.

En torno al derecho a la salud se buscará mejorar los conocimientos, habilidades y competencias para la población tenga mayor control sobre su salud.

También se buscará garantizar la in-

formación que requieren las personas consumidoras de sustancias psicoactivas y sus familias a fin de evitar riesgos por consumo y patrones compulsivos o problemáticos.

Y se buscará brindar atención prioritaria a las personas de la diversidad sexual y garantizar sus derechos y en temas de

medio ambiente se buscará que la ciudadanía la brinde protección.

La población beneficiaria dada la ubicación geográfica de las Utopías es de al menos 1,835,486 personas, de los cuales 887,651 son hombres y 947,835 son mujeres. En tanto que la población beneficiaria facilitadora de servicios es de 1,605 personas.

Este programa busca beneficiar a todas las personas que habitan en la CdMx; es decir, a 9,209,944 personas.

El presupuesto autorizado para ese programa social es de 36 millones 079 mil 500 pesos que se ejercerán en los tres meses que durará ese programa.



"INGRESO CIUDADANO UNIVERSAL"

Lanzan pensión para personas de 57 a 59 años

10 ca

ÓSCAR REYES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Para mejorar la calidad de vida de las personas de 57 a 59 años cumplidos, el Gobierno de la Ciudad de México lanzó la Pensión "Ingreso Ciudadano Universal".

Este lunes, se publicó este nuevo beneficio social en la Gaceta Oficial capitalina, el cual será dispersado a través de una

tarjeta electrónica mediante la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (Sebien).

Los beneficiarios recibirán un apoyo bimestral de 2 mil pesos y se estima que los primeros estímulos económicos serán entre noviembre y diciembre de este año, de acuerdo con las reglas de operación.

Para iniciar el programa se estima que iniciará con un monto de 40 millones de pesos en el

APOYO



Los beneficiarios recibirán un apoyo bimestral de 2 mil pesos

llamado "Capítulo 4000 transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas" y será la alcaldía de Iztapalapa la primera demarcación en recibirlo, ya que se prevé una población de 78 mil 797 personas de 57 a 59 años.

Sin embargo, en estos últimos meses se espera otorgar el apoyo solo a 20 mil personas que vivan en zona de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.

Reglas de operación: Tener 57 a 59 años con 11 meses, vivir en la CDMX, no ser beneficiario de otras ayudas sociales, el ingreso a la pensión será directa y personal, presentar copia y original de identificación oficial vigente con fotografía, ccta de nacimiento en caso de ilegalidad, CURP y comprobante de domicilio